

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana

Departamento de Calidad (CEDAS)

Aspectos éticos de la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas

Medical Sciences learning evaluation ethical issues

María Elena Cunill López^I, Julia García Capote^{II} y René Oramas González^{III}

^IEspecialista Segundo Grado en Obstetricia y Ginecología. Profesora Auxiliar. Departamento de Calidad. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. mecunill@infomed.sld.cu

^{II} Doctora en Ciencias de la Educación Médica. Licenciada en Historia y Filosofía. Profesora Titular y Consultante. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Instituto de Ciencias Básicas y Pre Clínicas (ICBP) "Victoria de Girón". julitagc@infomed.sld.cu

^{III}Doctor en Ciencias Pedagógicas. Especialista Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesor Titular. Investigador Auxiliar. roramas@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: Las prácticas evaluadoras tienen importantes implicaciones éticas en diversas situaciones problemáticas que pueden presentarse en los diferentes campos disciplinares de las Ciencias Médicas, y en la que la actuación de los profesores tiene un papel fundamental. La ética y la evaluación aportan herramientas para mejorar estrategias didácticas y metodologías encaminadas a la mejoría continua del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Analizar aspectos éticos que pueden presentarse en la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas.

Material y Métodos: Se realizó una revisión bibliográfica en la que se consultaron 57 artículos relacionados con la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas, de los que se utilizaron 23 como referencias bibliográficas.

Desarrollo: El ejercicio de la práctica evaluativa, en su dimensión de acto ético,

implica valores propios de la educación humanista. Se destacan algunos problemas éticos que se pueden presentar como el poder y la objetividad. Se realizan sugerencias para transformar las prácticas evaluadoras y evitar las fallas éticas que pudieran surgir en el desarrollo del proceso evaluativo.

Conclusiones: Las repercusiones éticas más comunes que se pueden presentar en la evaluación del aprendizaje se encuentran en cualquier proceso evaluativo, pero se deben enfrentar con una actitud crítica para lograr el desarrollo del proceso docente-educativo. Se debe dar más utilidad a la evaluación como herramienta ética para orientar la mejoría continua de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje y el perfeccionamiento profesional docente.

Palabras clave: Ética, comportamiento ético, evaluación del aprendizaje, ética de la evaluación, ética en el proceso docente educativo.

ABSTRACT

Introduction: Evaluation's practices have an important ethical repercussion in several situations that may occur in the different disciplinary fields of Medical Sciences, and where the behavior of teachers plays a key role. Ethics and evaluation provide tools to improve teaching strategies and methodologies in all teaching areas with the aim of improving continuously the development of teaching-learning process.

Objective: To analyze ethical issues that may arise in Medical Science learning evaluations.

Material and methods: A bibliographic review was carried out; 57 articles relative to the learning evaluation in the Medical Sciences were consulted, of which 23 were used as bibliographical references

Development: The exercise of evaluation involves, in its dimension as an ethical action, implicate proper values of humanistic education. Among the ethical problems that may arise are power and objectivity. Some suggestions are made to transform evaluation practices and to avoid ethical failures that may arise in the development of the evaluation process.

Conclusions: The most common ethical implications that may arise in learning evaluation are found in any evaluation process but must be faced with a critical attitude to achieve a development of the educational process. Ethical evaluation shall be more use as a tool to lead the continuous quality improvement of the teaching-learning process and teacher's professional development.

Keywords: Ethics, ethical behavior, learning evaluation, evaluation's ethics, ethics in the educational process.

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) como toda actividad de práctica social puede tener implicaciones éticas.^{1,2} La ética es una disciplina filosófica que tiene un objeto material que es la moral práctica y concreta que viven los individuos y un objeto formal que son los principios, los valores, el deber ser que regula esa conducta práctica y la fundamenta racionalmente.^{3,4} Por lo tanto, se puede definir la ética como la ciencia del comportamiento humano en relación con los valores y principios morales.^{5,6}

La evaluación, es el establecimiento de juicios de valor acerca de algo ^{7,8} y en educación, la evaluación del aprendizaje permite comprobar el grado en que se cumplen los objetivos propuestos y constituye un elemento de retroalimentación y dirección del proceso docente-educativo con la finalidad de hacerlo más eficiente. ⁹ La formulación de esos juicios de valor descansa en la interpretación que se hace, a la luz de criterios previamente establecidos e información recopilada para tal efecto. Mientras más confiable sea esta información y mejor refleje o describa la realidad estudiada, mayor será el fundamento y más atinadas podrán ser las decisiones que se adopten. La evaluación educativa debe ser permanente y sistemática.

El PEA tiene un fuerte componente político-ideológico y ético-moral, y la evaluación como componente esencial del mismo, es un acto ético porque implica conocimiento, se realiza en relación con valores e implica responsabilidad profesional y social entre otros aspectos.^{1,10}

No se puede negar que tanto la enseñanza como la evaluación tengan un componente técnico, pero reducir estos procesos solo a su dimensión técnico-instrumental es despojarlos de su esencia humanista, cuya dimensión ético-moral les es inherente.¹

Numerosas son las problemáticas que atraviesa el acto evaluativo en su dimensión de acto ético, en especial, en lo referente a la ética profesional en la práctica de evaluación del aprendizaje, lo cual ha sido motivo de debate y preocupación de investigadores a escala mundial. No es suficiente "confiar" en que se desarrollaron procedimientos adecuados, sino también en garantizar que se han tenido consideraciones éticas especialmente en las relaciones educativas, que son el centro de la enseñanza.^{1,2,10}

Los estudios de pre y posgrado de las Ciencias Médicas en Cuba, tienen incorporados de manera indisoluble en su encargo, los principios de ética médica. Los educandos deben ser formados y también evaluados bajo estos principios éticos.

Considerando que la ética profesional en el **acto evaluativo del aprendizaje** puede confrontar diversas **situaciones problemáticas** en los diferentes campos disciplinares de las Ciencias Médicas, se realizó este trabajo de revisión sobre la **ética de la evaluación** como una aproximación a los problemas más comunes, y las posibles acciones para reducirlos.

OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es analizar aspectos éticos que pueden presentarse en la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica donde se consultaron 57 artículos relacionados con la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas, de los que se seleccionaron 23 como referencias bibliográficas.

Se utilizó como buscador el *Google* académico y se consultaron diferentes bases de datos y revistas científicas biomédicas en formato electrónico, incluidas en la red telemática de Salud Pública de Cuba (infomed). Además se localizaron artículos en la base de datos *Medline*, la gran mayoría pertenecientes a los últimos 5 años de publicada, aunque se utilizó literatura más antigua con información valiosa para el estudio. También se localizaron fuentes de información impresa en la elaboración de este artículo.

DESARROLLO

La ética es una actividad difícil porque nos exige reflexionar acerca de nuestras acciones. Una visión ética de la evaluación del aprendizaje es ver de forma crítica el quehacer pedagógico y profesional, para ganar experiencias, valorar el acercamiento que han tenido los estudiantes a los objetivos trazados pero también, ser capaces de que el estudiantado reflexiones sobre su crecimiento personal.^{1, 9, 10}

La ética y la evaluación no van separadas, van una junto a la otra, y proporcionan herramientas para mejorar estrategias didácticas y metodologías en todos los espacios docentes, para actuar mejor y entender la razón por la que actuamos.

Muchas de las prácticas evaluativas anteponen intereses de control administrativo a la búsqueda de una mayor comprensión y mejora del sistema educativo o al desarrollo profesional de los docentes y los educandos.^{11,12}

Aún existen profesores que continúan realizando prácticas evaluativas por costumbre o hábito sin efectuar la reflexión suficiente que les permita cuestionar el sentido de las mismas. Poco reparan en la comprensión sobre el qué, el por qué y para qué se evalúa, y la mayoría de las veces lo hacen desde una perspectiva normativo-institucional con énfasis en la calificación o la acreditación, y no desde una óptica más pedagógica que les permita adoptar decisiones en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.¹³⁻¹⁵

Algunos autores señalan que la evaluación se ha convertido en un problema que involucra decisiones puramente técnicas, que se ha vuelto una gran tarea que se resuelve con la simple selección y aplicación de instrumentos o técnicas de evaluación que están de moda. Tal simplificación contribuye a la acentuación de problemas profundos en las prácticas evaluativas.

Para comprender la evolución de la evaluación del aprendizaje, que es parte fundamental pero no exclusiva de la evaluación educativa, se ha asumido la existencia de al menos, dos grandes paradigmas: **el tradicional**, de enfoque positivista y comúnmente denominado **cuantitativo** por su tendencia a la medición y **el cualitativo**, naturalista, de indagación **constructivista** y crítica.^{1, 14-17}

De acuerdo con la literatura revisada, en el paradigma tradicional encontramos tres manifestaciones distintas que evidencian un desarrollo dentro del enfoque positivista: la evaluación como juicio de expertos, como medición y como congruencia entre logros y objetivos.

Las críticas al paradigma tradicional de evaluación del aprendizaje señalan que posee un profundo carácter controlador y no muestra interés por vincular en la práctica pedagógica, la evaluación con el proceso de aprendizaje, y que al centrarse en el producto niega, en esencia, la transformación del individuo y la sociedad. No determina causas, tampoco consecuencias y no dice suficientemente el logro alcanzado.

En el paradigma cualitativo de evaluación del aprendizaje, las concepciones del aprendizaje y de la enseñanza, subyacen en los enfoques que se tengan de la sociedad, de la naturaleza del ser humano y de la acción pedagógica. Se fortalece por los aportes del enfoque constructivista, y por los de Ausbel, Novak y Vigostki, quienes plantean que cada individuo es capaz de construir su propio aprendizaje por medio del intercambio permanente con el entorno, a partir del conocimiento previo y sus estructuras cognitivas. Es decir, mediante un proceso de valoración continua del proceso de aprendizaje, se recogen y analizan evidencias sobre experiencias previas del alumno, para construir nuevos conocimientos, que a su vez serán valorados para darle continuidad al proceso de crecimiento individual.

De modo que el acto de enseñar y dentro de este, el de evaluar llevan implícita una concepción de cómo se aprende.^{1,6,17}

En una acción pedagógica se planifican métodos y estrategias de enseñanza y evaluación acordes con la concepción de aprendizaje que se posee. De allí el riesgo que significa mantener concepciones atrasadas que perjudiquen el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.^{1,16}

La perspectiva cualitativa de la evaluación implica la reflexión crítica del PEA, lo que la ubica dentro del enfoque constructivista, que ha tenido una gran influencia en el campo educativo, en los últimos tiempos.^{16,17}

Una evaluación de este tipo debe propiciar un cambio de cultura institucional hacia la autocrítica, al establecer cauces de reflexión que facilitan la verdadera comprensión de la realidad, hacia el debate y por tanto a la profundización, hacia la necesidad de indagación permanente para la búsqueda de cambios que permitan la transformación de la sociedad.¹⁸

La evaluación no es un momento final sino un proceso que posibilita el cuestionamiento de todo, diseño, criterios, estrategias, instrumentos y resultados. Todo está sometido a las exigencias de la reflexión, a la interrogación permanente, al debate continuo. Este proceso reflexivo está apoyado en evidencias de diversos tipos, dentro de una visión holística que afecta al estudiante y a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso la evaluación debe tener en cuenta las demandas, los intereses y problemas del evaluado por considerar que está sometido a una situación de exigencia especial, de la que además, se beneficia.^{1,16-18}

A partir de las posibilidades que ofrece el medio, el evaluador debe confrontar su criterio con el del evaluado, en la medida en que el docente haya construido apreciaciones y establezca intercambios con el estudiante para negociar las conclusiones y recomendaciones. Esta acción comunicativa forma parte de la evaluación, ya que contribuye a las construcciones de aprendizajes significativos social y culturalmente, con una posición crítica que le permita una transformación real, tanto del evaluado como del evaluador.

La incorporación de los distintos actores del proceso educativo en la evaluación y la toma de conciencia por parte del docente, de la inseparabilidad entre el aprendizaje y la acción pedagógica que él dirige, es lo que permite que el evaluador pierda el carácter de juez para adquirir el de constructor del hecho y el de investigador en el proceso, en una suerte de observador participante. Cuando un docente evalúa se está evaluando a sí mismo, está valorando su método, sus conocimientos sobre la realidad del grupo y la del propio educando. Está incorporando su perspectiva a la evaluación, sus valores, creencias, en fin, su visión del acto pedagógico dentro de un contexto social específico.^{1,13-18}

Abordar la evaluación desde una perspectiva constructivista es reflexionar sobre el PEA y sobre el uso que se le ha dado como herramienta ética. El compromiso ético desde la evaluación constructivista permite replantear el papel del profesor: Su tarea es propiciar el desarrollo de conocimientos y control del proceso de aprendizaje, que los estudiantes aprendan a pensar y a autoevaluarse sobre la marcha del proceso.¹⁵⁻¹⁷

La evaluación constructivista es inherente a la ética, porque cuando se evalúa hay una responsabilidad social que implica la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como una valoración del logro alcanzado por el estudiante de acuerdo con su nivel y su propio desempeño.¹⁷

Para reflexionar sobre la ética en la evaluación, es necesario considerar algunas interrogantes que surgen y que se le confiere implicaciones éticas:

¿Con qué fines se realiza la evaluación de los alumnos?, ¿en qué medida si una evaluación no se encuentra adecuadamente sustentada en lo instrumental o en lo teórico, puede debilitar las decisiones que se puedan adoptar en consecuencia?, ¿puede ello afectar no solo a los evaluados sino también a los profesores y la institución?, ¿qué sucede cuando la evaluación se emplea para fines distintos a los de la mejora de la enseñanza? Algunas no aluden propiamente a problemas éticos, pero son interrogantes en la que se mezclan aspectos técnicos con éticos.

Entre los diversos **problemas éticos** que pueden surgir en el **acto evaluativo del aprendizaje en las Ciencias Médicas** se cita **el poder y la objetividad** en la evaluación. Estos son campos que se tocan e interaccionan permanentemente detrás de todo proceso evaluativo.

El poder, entendido como el control que se adjudica el educador en el acto de evaluación, está dado por la situación asimétrica que caracteriza la relación didáctica. El triángulo didáctico formado por el educador, el educando y el objeto de conocimiento, marca desde su constitución una relación de asimetría en la que el profesor es quien conduce, guía y orienta al educando en su proceso de conocimiento y es finalmente quien evalúa definiendo proceso, estrategias y criterios, entre otros elementos del contexto evaluativo.^{1, 2,10}

El poder, conferido por esta situación y utilizado en este sentido es parte del proceso de enseñanza aprendizaje, tiene un uso justificado y puede ser productivo si se utiliza para la guía y orientación del educando en el proceso. Sin embargo, **el poder** asignado en esta situación asimétrica **puede ser ejercido de forma antiética si se utiliza con fines ajenos a los del proceso de enseñanza aprendizaje.**¹⁰

Por otra parte en ocasiones resulta difícil que el profesor mantenga una actitud imparcial en la evaluación con el afán de impedir contaminar el proceso con sus propios valores e ideologías para reforzar su poder y autoestima. Este hecho con frecuencia resulta inevitable.^{1,2,10}

También existen otros elementos que pueden mediar en las prácticas evaluativas docentes como son dejarse influir por comentarios de compañeros, ideas preconcebidas, etiquetaje y juicios prematuros o poco fundamentados que pueden repercutir en los resultados de la evaluación, en ocasiones de forma inconsciente.

Se debe intentar actuar en consonancia ética con la labor profesional. Sobre todo siendo conscientes de que cualquier interferencia o contaminación causada por algún aspecto moral, puede dar como resultado una conclusión evaluadora errónea influyendo de este modo todo el proceso evaluativo.

El docente debe ser consciente de cómo mediante la evaluación puede estar ejerciendo el poder, asumiendo el desequilibrio de fuerzas que existen entre el evaluador y los evaluados al valorar el aprendizaje de un contenido disciplinar y debe tener presente que según el resultado está otorgando o negando oportunidades en la vida.

El docente tiene poder para abrir puertas hacia el futuro del educando, pero también para cerrarlas.^{1, 2,10} Esto es particularmente ostensible en los exámenes estatales tanto de pregrado como de posgrado.

En la realidad de la evaluación educativa es preciso que los valores y principios morales estén presentes para no caer en la injusticia y abuso de poder y, en este sentido, la actuación de los profesores tiene influencia decisiva.^{2,19}

Lo fundamental es la actitud y el compromiso moral del profesor, que derive de una mirada interna y más exactamente de un ejercicio reflexivo constante sobre su práctica educativa.

Ya se ha reiterado que la evaluación tiene dimensiones éticas y estas implican racionalidad, lógica y justicia, que es un valor, una virtud y una equidad.^{1,2,10,19}

La objetividad en la evaluación se concreta en que cuando evaluamos debemos plantear funciones, alcances, objetivos/competencias y contenidos a evaluar. La evaluación deberá comparar la conciliación o no entre los criterios fijados por el evaluador y los logros del evaluado. Esto garantiza la objetividad en el proceso evaluativo.

Para que el docente pueda llevar adelante el proceso de evaluación y la posterior decisión, tiene que tener competencia e idoneidad. La competencia en la docencia está garantizada por la formación pedagógica que puede haber recibido y su actualización. La idoneidad supone estar en condiciones psicofísicas para el ejercicio de la profesión y esto incluye estar capacitado psicológicamente para ejercer una profesión donde hay un ejercicio continuo del poder.^{1, 2, 10, 19-22}

La falta de objetividad se puede producir por diversos motivos. Por el diseño incorrecto de evaluaciones por fallas en el instrumento de evaluación o la inadecuada relación entre los contenidos impartidos y los contenidos evaluados entre otros, lo cual demuestra deficiente competencia profesional. Este déficit en la formación profesional del docente puede ser involuntario, pero no lo exime de la responsabilidad que a él le compete.

Un aspecto de la objetividad es el modo en que a veces se diluye la responsabilidad profesional en la evaluación cuando se colectiviza. Existen evaluaciones que son compartidas por varios docentes donde cada uno coloca una nota. En estos ámbitos se desarrollan las más diversas prácticas, la más frecuente, que no interactúan entre sí. Estas prácticas van en deterioro de la profesión docente y generan la imagen de que la nota final no la puso nadie o la pusieron todos.

La responsabilidad compartida es un modo de dilución de la responsabilidad y ello demuestra la relación entre ética y metodología de la evaluación. El hecho de que la calificación del educando sea lo más fiel posible a los logros obtenidos es responsabilidad profesional de cada docente.

La responsabilidad profesional incluye el diseño de los instrumentos de evaluación y la ponderación de sus resultados, por lo que es necesario diseñar instrumentos de evaluación que logren obtener información de las diferentes competencias alcanzadas por los educandos. Una evaluación integral tiene que ser capaz de mostrar ante el evaluado no solo sus déficits, sino también sus logros y potencialidades.

Los métodos de evaluación tienen una influencia indudable en cómo y en qué aprenden los alumnos, más que muchos otros factores que inciden directamente en el proceso educativo.^{1,2,10,19-22}

Estas problemáticas evidencian que los procesos de enseñanza-aprendizaje y la práctica de su evaluación tienen un fuerte componente ético-moral.^{10,15,19,20,22}

Por otra parte, todas las profesiones elaboran formal o informalmente una ética específica que suele mantenerse actualizada y revisada constantemente. Estas consideraciones éticas presentes en las distintas especialidades de las Ciencias Médicas buscan respetar el marco ético de la sociedad en la cual se desarrolla, y desde esta perspectiva aportar los propios valores que correspondan a cada una de ellas.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que la evaluación debe contemplar la apropiación de los principios éticos propios de la profesión por parte del estudiante y residente.^{22,23}

El docente evalúa correctamente cuando garantiza la objetividad en el proceso de evaluación, esto es cuando usa el poder que le es conferido en su profesión para una correcta evaluación. Y solo puede ser capaz de una correcta evaluación cuando la planea, diseña los instrumentos a evaluar y las posibles lecturas que tendrán dichos instrumentos, cuando pone el poder al servicio de los fines de la educación y cuando asume las consecuencias de sus actos en respuesta a su compromiso profesional y social.¹⁰

No es el evaluador el que juzga, sino el que facilita que sean los profesores y educandos implicados en el proceso los que evalúen, a lo que habría que agregar la autoevaluación que debe hacer el docente de su propia práctica, reflexión que lo conduce a reiterar o modificar sus acciones, con el propósito de mejorar y crecer permanentemente.

El objetivo de señalar las debilidades antes mencionadas, es crear conciencia y conocer dónde hay que prestar más atención para preservar la ética en la evaluación del aprendizaje.

Algunos investigadores aceptan que la evaluación del aprendizaje es básicamente una actividad práctica, por lo tanto, es sobre todo un asunto ético. Los aspectos técnicos adquieren sentido solo cuando son guiados y están sustentados en principios éticos. Si entre los elementos técnicos preocupa la objetividad, entre los éticos lo que interesa es la acción justa, ecuánime, equitativa.¹

Toda evaluación encierra en sí misma una importante dimensión ética. El por qué evaluar en educación, es tanto o más importante que el qué o el cómo evaluar. Sin embargo, el por qué es una pregunta clave que raras veces se formula el profesorado, la finalidad de la evaluación es algo que se da por sentado, no se cuestiona. La preocupación se suele centrar en el contenido a evaluar, pero sobre todo, en el componente metodológico, es decir, cómo evaluarlo. Al asumir esta postura el docente-evaluador renuncia a su papel como profesional reflexivo, que analiza y cuestiona su propia práctica, y reduce así las posibilidades de mejorar su trabajo. Tal vez por eso es que resulta tan difícil cambiar las prácticas de evaluación porque la persistencia hasta nuestros días del paradigma positivista en educación impide a los profesores ver más allá de lo inmediato y evidente.^{1,16,17}

La evaluación de los aprendizajes debe ser considerada como una actividad que debe realizarse teniendo en cuenta no solo el aprendizaje de los alumnos, sino también las actividades de enseñanza que realiza el docente y su relación con estos aprendizajes. En este caso, las acciones evaluativas se encaminan a reflexionar, interpretar y mejorar dicho proceso desde adentro del mismo.¹⁴

Los profesores han de replantearse críticamente los sistemas de evaluación que ponen en práctica, los métodos empleados para recoger los datos y los instrumentos utilizados. Han de preguntarse sobre si dichos instrumentos y métodos miden lo que se pretende medir y si tienen capacidad para ofrecer información de calidad que les permita emitir juicios razonados sobre la marcha del proceso formativo en ese momento y contexto peculiar. Los profesores deben debatir y reorientar la acción educativa. La teoría y la práctica de la evaluación sirven de poco si no podemos contar con una conducta enérgica y basada en principios.¹

La visión ética de la evaluación nos hace levantar la mirada y realizar un examen crítico del quehacer profesional, en términos de captar elementos de nuestro actuar docente que reflejan modos de comprender y regular nuestra práctica.

Una vía para evitar o reducir las fallas éticas que pudieran surgir en el desarrollo del proceso evaluativo, es transformando las prácticas de evaluación.^{1,9,11,13,14,15,18}

Estas son algunas sugerencias:

- Considerar la evaluación como proceso sistemático que implique reflexión y acción (decisiones de utilidad).
- Promover una evaluación integral mediante el desarrollo de prácticas de evaluación que recojan evidencias para valorar el saber, el saber hacer y el saber ser de forma equilibrada desde los procesos y productos.
- Diseñar estrategias para que el proceso evaluativo sea participativo y variado al integrar diversos agentes a lo largo del curso.
- Desarrollar el uso de las técnicas de la información y la comunicación.
- Que los procesos de evaluación formativa sean una instancia de mejoramiento de los aprendizajes, de manera que permita confirmar y/o corregir los resultados demostrados por los estudiantes. No pretender el control, sino buscar la mejora y/o el desarrollo del proceso.
- Que la evaluación sea oportuna, llevada a cabo en los plazos contemplados, con la pertinente retroalimentación para el estudiante.

- Trabajar de forma consciente para que se promuevan prácticas de evaluación que se correspondan con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aumentar la exigencia técnica.
- Reflexionar sobre las prácticas evaluadoras con una visión ética y constructivista para mejorarlas evolutivamente.

Es necesario que todo docente como educador, maneje elementos éticos y desarrolle un sistema de evaluación que permita que el proceso se haga en forma educadora

Un análisis más detenido en el ámbito ético permitirá discernir los problemas técnicos de los estrictamente éticos de las evaluaciones.¹²

La profesión de enseñar se torna cada día más compleja y demanda de los docentes del siglo XXI sólidos conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales. Algunos de estos saberes y habilidades los adquieren durante su formación inicial, pero otros se fraguan paso a paso sobre el terreno, mediante el ejercicio de la práctica profesional y a través de experiencias de formación permanente.¹

La evaluación del aprendizaje no es una práctica ocasional o esporádica del profesorado, sino que forma parte de las tareas habituales que tiene que cumplir. Es una de las tareas más complejas que el docente enfrenta en la cotidianidad por lo que resulta necesario prestar atención a la formación del docente como evaluador, formación durante tanto tiempo descuidada.

CONCLUSIONES

Entre las repercusiones éticas más comunes se señala el poder y la objetividad, que se pueden encontrar dentro de cualquier proceso evaluativo, pero resulta esencial abordarlos con una actitud crítica en el quehacer diario. Tratar la evaluación ignorando los problemas éticos que son susceptibles de aparecer, es mantener concepciones y prácticas del pasado, que impiden la mejora del proceso educativo.

RECOMENDACIONES

Dar más utilidad a la evaluación como herramienta ética para reflexionar sobre el uso que se le ha dado y orientar la mejoría continua de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y el crecimiento profesional docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Moreno Olivos T. Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE). 2011; 9(2): 130-144.
2. López Vela JM, Ordóñez Perea ME, Rodríguez Carlos R. El papel de la ética en la evaluación educativa. Licenciatura Psicopedagogía, Universidad de Huelva, España: 2012.

3. Amaro-Cano M. Ética social, profesional, profesoral y de la ciencia. Medisur [revista en Internet]. 2015; 13(6): [aprox. 7 p.]. [Citado 2016 Ene 7]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3128>
4. Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana. 2012.
5. Valenzuela S. Algunos aspectos éticos en la práctica de la Obstetricia. Rev. Med. Clin. Condes. Chile: 2014; 25(6): 1029-1034.
6. Gallardo Candelas SA, Vizuet Ortega Y, Loria Castellanos J. Actitud ética profesional de los residentes de Anestesiología de acuerdo con el grado académico en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional "La Raza". Archivos de Medicina de Urgencia de México. 2012; 4 (3): 96-104.
7. Aguilar-Morales JE. La evaluación educativa. Asociación Oaxaqueña de Psicología. 2011. [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en: www.conductitlan.net
8. Sánchez Sanhueza G, Cisterna Cabrera F. La evaluación de los aprendizajes orientada al desarrollo de competencias en Odontología. Rev. Educación Médica Superior. 2014; 28(1).
9. Mendivil Zúñiga TN. Sistema de Evaluación del Aprendizaje en los Estudiantes de Educación Superior en la Región Caribe Colombiana Dimens. Empres. Enero-Junio 2012; 10(1): 100-107. [Citado 2016 Ene 7]. Disponible en: https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/dimension-empresarial/volumen-10-no-1/articulo10.pdf
10. Hernández C, Hernández J, González L, Barquet S. Formación en ética y profesionalismo para las nuevas generaciones de médicos. pers.bioét. México: 2010; 14(1):30-39.
11. Fuentes S, Rosario P. Mediar para la Autorregulación del Aprendizaje: Un Desafío Educativo para el Siglo XXI. Instituto Internacional para el Desarrollo Cognitivo (INDESCO). Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Central de Chile. Santiago: 2013. [Citado 2016 Ene 14]. Disponible en: http://www.ucentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20130604/asocfile/20130604133302/ebook_seminario__ara_julio_13__definitivo.pdf
12. Ferris HA, O' Flynn D. Assessment in Medical Education; What Are We Trying to Achieve? International Journal of Higher Education. Dublin, Ireland. 2015; 4(2): 139-144. [Citado 2015 Dic 10]. Disponible en: <http://www.sciedu.ca/journal/index.php/ijhe/article/view/6662/0>
13. Rodríguez G, Ibarra MS, García E. Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación: conceptualización y práctica en las universidades españolas. Revista de Investigación en Educación. 2013; 2(11):198-210. [Citado 2015 Dic 11]. Disponible en: <http://webs.uvigo.es/reined/>
14. Díaz-Barriga F, Hernández Rojas G. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México: Editorial McGraw-Hill; 2010; Capítulo 2, p. 13-19.

15. Díaz Barriga, F. "Aspectos éticos de la evaluación de la docencia". En: Rueda M., Díaz Barriga F, Díaz M. Evaluar para comprender y mejorar la docencia en la educación superior. Baja California: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California; 2010; p.37-54.
16. Polanco Morales R. Diseño de instrumentos para promover la autorregulación del aprendizaje en el aula. Memorias del VI Foro de Estudios en Lenguas Internacional (FEL 2010). Universidad de Quintana Roo. México.2010. [Citado 2016 Ene 14]. Disponible en:
http://fel.uqroo.mx/adminfile/files/memorias/polanco_morales_raul.pdf
17. Segura Castillo M. La perspectiva ética de la evaluación de los aprendizajes desde un enfoque constructivista. Revista electrónica: "Actualidades Investigativas en Educación. Universidad de Costa Rica. 2013; 7(001). [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en: <http://es.slideshare.net/Juliazgo/la-perspectiva-tica-de-la-evaluacin-de-los-1>
18. Cabra-Torres F. El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. Educación-Educadores. Bogotá, Colombia. 2010;13(2): 239-252. [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942010000200005
19. Ahumada Torres ME. Reflexiones en torno a la formación por competencias y a la ética de la evaluación. Ponencia en Panel "Ética, Educación y Sociedad". Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. 2012. [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en:
<http://es.slideshare.net/mercedesahumadatorres/reflexiones-en-torno-a-la-etica-de-la-evaluacion-13185698>
20. Moreno Olivos T. La cultura de la evaluación y la mejora de la escuela. Perfiles Educativos. México. 2011; 33(131): 116-130. [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018526982011000100008&script=sci_arttext
21. Escudero Muñoz JM. Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa. Murcia, España. 2011; 93-102. [Citado 2016 Ene 11]. Disponible en:
<http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n16-escudero-munoz.pdf>
22. Byrne J, Straub H, DiGiovanni L, Chor J. Evaluation of ethics education in obstetrics and gynecology residency programs. Am J Obstet Gynecol.2015 Mar;212(3):397.e1-8
23. Colectivo de autores. Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Segunda Edición Electrónica, D. R. © Secretaría de Educación Pública, México, D.F. 2013; 15-71. [Citado 2016 Ene 7]. Disponible en:
http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf

Recibido: 21 de marzo de 2016.

Aprobado: 21 de octubre de 2016.